

## “CRISIS ECONÓMICA Y ASALTO AL ESTADO DE BIENESTAR. EL CASO DE ESPAÑA”.

**Autor/es:** Josep BURGAYA RIERA (UNIVERSIDAD DE VIC, España) / e-mail: [josep.burgaya@uvic.cat](mailto:josep.burgaya@uvic.cat)

**6 de noviembre de 2014 de 09:30-11:00 hs. / Sector DARACT-Edificio A-Aula: 3 PB**

### **Resumen:**

La actual crisis económica se ha presentado como una magnífica ocasión para dismantlar el modelo del Estado de Bienestar, vigente durante más de sesenta años en Europa Occidental y que de manera más tardía y en formas más o menos profundas, se ha ido implantando en la mayor parte del mundo desarrollado. Los que durante años se han esforzado en reducir su papel y desnaturalizarlo, bajo la acusación de ser económicamente insostenible, encuentran ahora el terreno abonado, pues hay una gran propensión a creer que ha sido el gasto público descontrolado lo que nos ha llevado a la situación en la que estamos. A pesar de tener poco que ver con la realidad, las voces condenatorias de los estados sociales se hacen oír más que no las de sus defensores. Poco importa que las causas de la crisis, en sus diversas variantes, tengan relación con burbujas especulativas fruto, justamente, de los delirios desreguladores que consiguieron imponer los partidarios de la liberalización extrema y de los estados “pequeños”. Cómo las doctrinas dominantes que fijan las medidas para superar la crisis actual, son las mismas que implantaron las recetas económicas que nos trajeron a la situación presente, apuestan decididamente por la reducción del déficit público y la deuda, para tranquilizar unos mercados financieros que han vivido y viven en la apoteosis especulativa. La historia económica de los últimos ochenta años nos enseña como las políticas de austeridad por sí solas no hacen otra cosa que acentuar la espiral de pobreza. El saneamiento contable de los estados, no es garantía de recuperación de la actividad económica, ni implica el crecimiento necesario para salir de la recesión y crear ocupación. Justamente en estas últimas ocho décadas hemos visto y experimentado que es con el estímulo de la demanda, focalizando la creación de ocupación y con un papel activo del Estado a través de la inversión pública, como se actúa de manera anti cíclica y se supera el ciclo depresivo. Cómo decía hace poco un comentarista económico, uno de los problemas de nuestros políticos es que no conocen ni saben historia. Por el grado de improvisación y aplicación de medidas contradictorias y fuera de tiempos, la apariencia es que tampoco saben mucho de economía.

Parecería que, justamente, el modelo que conocemos como el Estado del Bienestar es lo más adecuado en momentos difíciles como el actual, de cara a impedir una profundización en la pobreza de una parte de la sociedad, evitar la creciente desigualdad y la rotura de la cohesión social, actuando como una garantía de mínimos y proveyendo de ciertos niveles de seguridad el conjunto de la sociedad. No se puede olvidar que los modelos de protección social se crean precisamente en momentos de desorden económico y político.

La implantación del Estado del Bienestar en España se produjo de manera muy tardía, iniciándose durante los primeros gobiernos del PSOE que presidía Felipe González. El proceso de desarrollo se hizo de manera relativamente rápida, atendiendo tanto a la voluntad de unos gobernantes imbuidos de los valores de la socialdemocracia alemana, como también por la profusión de fondos estructurales europeos que lo hacían posible. Pero el cuestionamiento del modelo social también llegó pronto a España, de la mano del impulso de los ideales liberales y conservadores que lo empezaban a cuestionar en todo el mundo occidental. De hecho, la paradoja fue que se empezó a poner en entredicho el modelo, cuando este todavía no estaba plenamente implantado, ni había logrado una solidez suficiente. Esta insuficiencia explicaría, en parte, la mayor disparidad social existente en España, que se pone de manifiesto en el marco de la crisis económica, así como la rápida recuperación de unos elevados niveles de pobreza. Actualmente, la población por debajo del umbral de la pobreza supera el 20%, por encima de Paraguay y muy cerca de los niveles de Egipto. Este Estado del Bienestar menos maduro y consolidado, también explica la facilidad con que se está laminando durante la crisis. Las protestas y resistencias se producen más por parte de los empleados públicos que defienden su puesto de trabajo, que no por parte de la ciudadanía.

La situación económica de España es crítica, puesto que a las dificultades para rescatar un malparado sistema bancario y a la especulación de los mercados con su deuda que se ha sufrido, se añaden problemas estructurales de difícil remedio en el corto plazo. Los niveles de paro registrado están situados por encima del 26% y se prevé que la creación de ocupación sea muy leve hasta, como mínimo, el año 2018. Las medidas macroeconómicas tomadas a instancia de la Unión Europea i del Fondo Monetario Internacional, como el aumento de los impuestos indirectos, la reducción de las coberturas de desocupación y la disminución de los salarios, son acciones claramente procíclicas.

Por convicción, o de manera forzada, la política económica del Partido Popular ha consistido en la asunción plena de las directrices de austeridad que reclamaba Ángela Merkel, especialmente dedicadas a los países periféricos. Empezaron recortando las prestaciones de los servicios públicos y los salarios de los funcionarios. Continuaron con una reforma laboral que, a pesar de ser necesaria para flexibilizar el mercado laboral, hecha en momentos de recesión significaba aumentar los procesos de despido, la reducción de salarios y la precarización, no aportando nada innovador hacia políticas activas de promoción de la ocupación. El último plan de medidas macroeconómicas

---

aprobado, como condicionalidad del plan de rescate bancario de la Unión Europea, ha acentuado las políticas en la misma línea de austeridad y comporta la contracción del mercado interior y la exclusión de muchos sectores sociales: recortes en los servicios públicos básicos, disminución de coberturas de paro, aumento de los impuestos indirectos y parece que una simbólica reducción de la estructura política de los ayuntamientos. La reducción de 65.000 millones de euros de gasto público que comporta este plan, no ha sido apreciada por los mercados, ni por el Banco Central Europeo ni por el Fondo Monetario Internacional, que reclaman todavía esfuerzos adicionales a una economía española, intervenida ya de facto. Además, en una situación de crisis, las condiciones estructurales de una economía se ponen a prueba y, en el caso de España, se evidencian sus problemas dificultando sus posibilidades de recuperación.

---